



Ciudad de México, a 06 de agosto de 2024.

PRESENTE. -

Por medio de la presente, y con fundamento en el artículo 15, libro tercero, título IV, capítulo único del Manual de Operaciones, Procedimientos y Lineamientos Generales de Acción Juvenil y del artículo 86 título VI, capítulo II del Reglamento de Acción Juvenil, me permito comunicarles lo siguiente:

ANTECEDENTES

- I. El día lunes 17 de junio de 2023, se presentó un ciberataque a los servidores del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, afectando nuestra plataforma web, teniendo una baja definitiva del Órgano Oficial de Difusión de la Organización, www.accionjuvenil.com, en abril de 2024.
- II. El día lunes 22 de abril de 2024, se comunicó vía correo electrónico Institucional al Director de Sistemas del Comité Ejecutivo Nacional del PAN el Ing. Lauro Beder Amores Navarro con copia a Carolina Yazmin Martínez González, integrante de la misma área, sobre la anomalía presentada en el Órgano Oficial de Difusión, teniendo como respuesta el mismo día a las 17:39hrs: *se revisaría el tema para brindar una retroalimentación y poder ayudar con el inconveniente.*
- III. El día miércoles 08 de mayo de 2024, se envió un oficio vía correo electrónico al Director de Sistemas del CDEL del PAN el Ing. Lauro Beder Amores Navarro con copia a Carolina Yazmin Martínez González, integrante de la misma área, solicitando una actualización sobre la reciente solicitud referente a la problemática que presenta el Órgano Oficial de Difusión de Acción Juvenil, obteniendo respuesta el mismo día, indicando que la empresa desarrolladora de la plataforma dejó a la institución archivos incompletos y ya no se tuvo contacto con el proveedor, a su vez, tienen





Acción
por México

desconocimiento sobre la entrega recepción de una memoria técnica por parte del proveedor que desarrolló la página web a la SNAJ.

IV. El día miércoles 03 de julio de 2024, se concretó una reunión presencial integrando esta la titular de la Secretaría Nacional de Acción Juvenil, Déborah Martínez; el titular de la Tesorería del CEN, Omar Gudiño; el Titular de Sistemas informáticos del CEN, Lauro Amores; el Secretario General Adjunto del CEN, Alan Ávila Magos, en su calidad de ex SNAJ y mismo que en su periodo se realizó el servicio, e; integrantes de la empresa para revisar la situación de entrega completa del servicio contratado.

V. El día jueves 01 de agosto de 2024, se llevó acabo una reunión entre integrantes de la Secretaría General, de la Secretaría Nacional de Acción Juvenil y de Sistemas informáticos del CEN del PAN, con la finalidad de dar una solución a la problemática en tanto no se llegue a alguna resolución con la empresa en cuestión, llegando a la conclusión de gestionar una nueva página web que solviente lo mandado en el Reglamento y Manual de Operaciones, Procedimiento y Lineamientos Generales, ambos de Acción Juvenil.

VI. El día miércoles 07 de agosto de 2024, se subió una nueva página web que será el nuevo Órgano Oficial de Difusión de Acción Juvenil, desarrollo que inicialmente cubrirá algunos aspectos y que eventualmente habrá de cubrir todo lo dispuesto en la normativa de Acción Juvenil.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La participación de los jóvenes ha sido siempre un componente esencial en la evolución y fortalecimiento de Acción Nacional. A lo largo de su historia, ha inyectado vitalidad, innovación y compromiso en nuestra institución. A través de programas de formación establecidos en el Reglamento de Acción Juvenil, se pueden desarrollar las habilidades y competencias necesarias para que los jóvenes asuman roles de liderazgo con responsabilidad y visión.





Los cursos oficiales de la Secretaría Nacional de Acción Juvenil son los tres cursos básicos “Líderes Juveniles 1, Líderes Juveniles 2 y Líderes Juveniles 3”, siendo fundamental requisito para los procesos de renovación de los dirigentes juveniles de Acción Nacional en todo el país, así como también formándolos como líderes efectivos, comprendiendo y participando activamente en la política, desarrollando habilidades esenciales como la toma de decisiones, gestión de equipos y resolución de conflictos, además de adquirir un conocimiento y comprensión profunda del sistema político mexicano y de Acción Nacional; permitiéndoles adoptar principios éticos y humanistas para seguir promoviendo la ideología de la Institución.

La Escuela Nacional de Formación Carlos Abascal (ENFOCA) es el campus virtual para la formación especializada y profesional en el que participan jóvenes militantes y simpatizantes del PAN.

En ese sentido, Acción Juvenil está obligado a dar certeza a los procedimientos incluidos para la capacitación de su militancia y las asambleas de renovación de las dirigencias juveniles dentro de la institución, por lo que el registro en el Órgano Oficial de Difusión continuará siendo por medio del dominio www.accionjuvenil.com, teniendo a su disposición un formulario de Google forms para su inscripción en Acción Juvenil, posterior a ello, se enviará a la o el interesado por medio del correo registrado una carta de validez, con su usuario y contraseña generada de manera aleatoria por el sistema para su inscripción en los cursos líderes juveniles disponibles en el campus virtual ENFOCA.

PROTOCOLO PROPUESTO

ETAPA	PROTOCOLO DE INSCRIPCIÓN A ACCIÓN JUVENIL	
1	Accede a la página web.	Ingresa en tu navegador la dirección www.accionjuvenil.com donde se encuentra el link de registro.





**ACCIÓN
JUVENIL**
SECRETARÍA NACIONAL 2021-2024



Acción
por México

2	Localización del enlace de registro.	Navegue por la página web buscando el botón “REGISTRATE AQUÍ” el cual te conducirá al formulario de registro.
3	Formulario de registro.	Las y los nuevos usuarios deberán registrarse en una plataforma del proveedor de google, proporcionando de manera voluntaria la información requerida y adjuntando los documentos necesarios para el alta de un nuevo usuario, siendo la información vinculada a la plataforma ENFOCA.
4	Validez de registro.	<p>Una vez que el registro tenga validez, cumpliendo con la información requerida, la Dirección Nacional de Formación y Capacitación de Acción Juvenil, enviará al correo registrado por la o el interesado, la carta de acceso a la plataforma ENFOCA con una contraseña generada de manera aleatoria por el sistema.</p> <p><i>La Secretaría Nacional de Acción Juvenil notificará a la persona interesada los motivos por los cuales su usuario fue rechazado al correo electrónico proporcionado en el link de registro, por lo cual, la o el interesado deberá volver a iniciar el proceso de registro.</i></p>
5	Inscripción en ENFOCA.	Tras obtener tu validez de registro podrás tener acceso a la plataforma ENFOCA https://campusenfoca.com/acceder/ para registrarte y participar en los cursos oficiales de la Secretaría Nacional de Acción Juvenil.





**ACCIÓN
JUVENIL**
SECRETARÍA NACIONAL 2021-2024



Acción
por México

Quedo a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera sobre este comunicado.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ROBERTO EMILIANO GÓMEZ RICO
DIRECTOR NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ACCIÓN JUVENIL

 Contacto@accionjuvenil.com

 Tel. (55) 5200 4000



Av. Coyoacán 1546, Col del Valle Centro,
Benito Juárez, 03100, México, CDMX.